

# BIOÉTICA Y TRANSGÉNERO EN COLOMBIA. ¿SILENCIO, OLVIDO O DESCONOCIMIENTO?

GONZALO WALTER WILCHES POVEDA<sup>1</sup>

## Resumen

El principal objetivo de esta investigación es reflexionar sobre la responsabilidad que tiene la bioética en Colombia de no ser silenciosa hacia temas relacionados con el transgenerismo, de contribuir a las necesidades inmediatas del grupo poblacional transgénero y de apoyar a aquellos que tienen el poder de realizar cambios en la construcción de políticas públicas o de construir programas de intervención que sirvan para ayudar y mejorar el tránsito,<sup>2</sup> así como el reconocimiento del grupo poblacional transgénero en cada una de sus comunidades.

**Palabras clave:** Bioética, transgénero, Colombia, silencio.

## Abstract

The main objective of this research is to reflect on the responsibility that Colombian bioethics has on not being silent towards the subject of transgenderism, to contribute to the immediate needs of the transgender community and to support those who have the power to make changes in the construction of public policies or intervention programs that serves to bring change as well as the recognition of the transgender population in their communities.

**Key words:** Bioethics, transgender, Colombia, silence.

- 1 Psicólogo de la Universidad Chapman en California con magister en psicoterapia. Magister en Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Correo electrónico: psychotherapyforyou@hotmail.com
- 2 Nos referimos aquí al proceso por el que debe pasar una persona para lograr de manera parcial o total la reasignación de sexo que también puede incluir la construcción de una nueva identidad con o sin transformaciones corporales.

## Introducción

Desde la mirada interdisciplinaria, incluyente y pluralista de la bioética sobre el tema y los retos que plantea el transgenerismo<sup>3</sup> en la sociedad colombiana, se busca reflexionar a partir de la orientación normativa de los cuatro principios de la bioética<sup>4</sup> en cuatro escenarios centrales del vivir: convivencia, educación, trabajo y atención en salud. La asunción de este reto surge a partir de la crítica llevada a cabo por el bioeticista norteamericano Jamie Nelson<sup>5</sup> en su artículo de 1998 titulado *El silencio de los bioeticistas*, en el cual denuncia la desatención de la bioética frente al tema del transgenerismo.

En la búsqueda de comprender la experiencia de ser un individuo transgénero en Colombia, tomé como referente el Departamento del Quindío en donde se llevó a cabo una experiencia etnográfica que incluyó: (1) entrevistas a personas del grupo poblacional transgénero. Es importante anotar que las entrevistas se hicieron todas a mujeres transgénero por no haber encontrado en el Quindío hombres transgénero que pudieran participar en estas entrevistas. (2) La opinión de otras personas no transgénero para indagar percepciones e ideas sobre el tema, y (3) entrevistas realizadas a los directores de algunos de los programas de bioética en universidades ubicadas en Bogotá.

3 A lo largo de este documento se usará transgenerismo, transgénero para referirse a las personas que de alguna manera cuestionan la continuidad impuesta entre el "sexo biológico" y el "género cultural" y la estricta segmentación de lo masculino y lo femenino. Es un término que se usa como sombrilla para describir el individuo que cambia, cruza y/o va más allá de lo que culturalmente define la categoría hombre/mujer.

4 Según el informe de Belmont en 1978, la bioética desde un punto de vista principialista trabaja con tres principios, beneficencia, respeto a la autonomía de las personas y justicia. Más tarde Tom L. Beauchamp y James F. Childress en su libro Principios de ética biomédica incluye cuatro principios agregando la no maleficencia a los tres anteriores. Estos principios son guía para tener en cuenta al momento de hablar sobre el trato del individuo transgénero en sus comunidades.

5 Jamie Nelson no es solo un prominente filósofo y bioeticista que trabaja en Michigan State University; sino que también es un hombre transgénero. Como el mismo lo expresa en su artículo *Medicine Making and Sense of queer lives*: "as I found out some years ago when I first talked about my efforts to understand my own transgender identity with a ferociously intelligent, highly sophisticated friend" (2014, p.2).

## Punto de partida para este trabajo

A partir del trabajo de Jamie Lindemann Nelson, un escritor prolífico en temas de carácter bioético, realizo la reflexión en torno al tema del transgenerismo. Desde la afirmación de Nelson planteo la problemática: ¿hasta qué punto la bioética ha sido silenciosa?, ¿por qué la bioética decide tomar una dinámica aparentemente pasiva hacia un tema que es de reflexión bioética?

Nelson en 1998 publicó el artículo: *The silence of the bioethicist: Ethical and political aspects of managing gender dysphoria*, en el *Journal and Lesbians of Gay Studies* en el que denuncia el silencio de los bioeticistas hacia temas relacionados con el grupo poblacional transgénero. Este artículo fue escrito en un momento en que comenzaba a darse un crecien-

te interés en el tema del transgenerismo, reflexionando acerca de las dificultades que este grupo tenía en el proceso de expresar su identidad y considerando que la bioética era silenciosa frente al tema del transgenerismo y que el bioeticista se concentraba más en el proceso de la intervención de la biomedicina con el agente no conforme con su género que en la interacción del individuo transgénero en el proceso de ser reconocido.

Nelson advierte que la bioética debe concentrarse *“menos en el proceso paternalista de una biomedicina dirigida a un cuerpo catalogado como enfermo, y más en entender los procesos que se desarrollan desde lo personal de un individuo que busca el cuidado y el entendimiento desde sus deseos íntimos y valores personales, tratando de determinar quién quiere ser sin tener que ser obligado a reconocer una enfermedad que no existe”*<sup>6</sup>.

Sus observaciones invitan a recapacitar sobre la necesidad de dejar a un lado las tecnicidades de la ciencia en la definición del individuo transgénero, principalmente reconociendo que la ignorancia o la indiferencia hacen más difícil el entendimiento de un otro al que se le ve como diferente, aún más cuando al concepto de transgénero se le da el carácter de enfermedad dictado por la medicina, y

que a su vez lo toman instituciones sociales para adherirse a ese mismo discurso (1998, p.3). Para Nelson es importante encontrar respuestas a preguntas que son fundamentales para el individuo transgénero, como por ejemplo: ¿es la disforia de género una enfermedad?, ¿se podría llegar a la patología sin incluir al sujeto?, ¿qué relevancia tiene el hecho de que se hayan encontrado similitudes entre el núcleo del lecho de la estría terminal y el hipotálamo de una mujer genética y una transexual? Pero tales preguntas tienen sentido no tanto porque la bioética deba encontrar respuestas, sino para que los programas de bioética se interesen por investigar más sobre temas como estos. No es que el tema del transgenerismo no se haya discutido lo suficiente, pues existe una cantidad significativa de publicaciones desde la reflexión de otras disciplinas, sino que hacen faltan investigaciones y publicaciones que no solo se limiten a una mirada desde la biología sino también tomen en cuenta de cómo proveer un mejor lugar para que cualquier miembro del grupo LGBTI pueda coexistir de manera integrada y armónica en la sociedad, una reflexión moral que la bioética está capacitada para ofrecer. Nelson aparte de su artículo en 1998 sigue escribiendo acerca de un tema muy personal para el como hombre transgénero.

En 2012 en su artículo *Still quiet after all these years. Revisiting the silence of the bioethicist*, Nelson afirma que su artículo escrito en 1998 no tuvo el efecto que él hubiera querido, aunque iba dirigido sobre

6 La siguiente cita es una traducción del inglés original: “aunque posiblemente existe un número igual de transgénero como madres sustitutas, la bioética tiende más a interesarse por temas relacionados a contratos de gestación de madres sustitutas” (Nelson, 1998, p.226).

todo a un tipo de bioeticista que parecía preocuparse más por quién hace qué a quién, y menos por los derechos del paciente como agente moral libre sobre su propio cuerpo. Nelson cita a Judith Butler<sup>7</sup> y a Jacob Hale<sup>8</sup> como precursores de conciencia hacia el protagonismo que tiene que dársele al individuo que está en tránsito hacia un género que lo identifica, quien tendría que ser aceptado sin las normativas paternalistas de la medicina y sin tener que cruzar las compuertas codificadoras del profesional en salud mental, evitando de esta manera violar el auto concepto que afirma la esencia del ser en un individuo o validar su identidad misma. Concluye que el bioeticista tiene que aportar más en el tema normativo y producir más análisis conceptuales en áreas en las que han faltado, por ejemplo, en la manera como la medicina se interrelaciona con el individuo transgénero. Además, agrega que la bioética tendría un campo bastante amplio para reflexionar no solo acerca de las experiencias de los profesionales que intervienen en el proceso de tránsito de un género a otro, sino también sobre las experiencias de aquellos que transitan que son los que saben quiénes son y la agonía a la que están expuestos para “llegar a ser”.

En el 2014 Nelson en su artículo *Medicine and Making Sense of Queer Lives* dice que la medicina a medida que interactúa con la comunidad LGBT tiene que ser una institución que ayude al entendimiento, que sirva para evitar la estigmatización que se ha generado en los diferentes lugares donde se presta atención. Agrega que el discurso que se maneja hacia el individuo transgénero es un discurso de poder, donde no se toman en cuenta los valores morales que están en juego. Es necesario reconocer todo lo que atenta contra la integridad emocional y física de un individuo en conflicto con un género que se le ha adjudicado, pero con el que él o ella no se identifican. La medicina se basa en un diagnóstico que obliga y que sirve para denominar un supuesto padecimiento. Es a partir de este diagnóstico de la medicina que se abrogará el derecho a definir una identidad que se puede tornar en confusa y aberrante para un observador no experimentado. De una manera muy personal, Nelson señala la forma como a un individuo transgénero, al igual que individuos pertenecientes al grupo LGBT se le da una connotación negativa, y aclara que la concepción de un otro, por parte de su comunidad, hacia lo no binario tiene un efecto en el momento que un individuo no heterosexual interactúa con una comunidad que es de naturaleza heterosexual ortodoxa, y que le brinda un mundo oscuro y sin apoyo hasta el punto de hacerlo sentir apenado o apenada consigo mismo(a). Nelson en sus artículos demuestra su indignación frente a la falta de apoyo por parte de la academia en el

7 Filósofa post-estructuralista que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la Teoría Queer, la filosofía política y la ética. Autora de *El Género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (1990) y *Cuerpos que importan*.

8 C. Jacob Hale es profesor asociado y jefe del departamento de filosofía en la Universidad: California State University, Northridge, en donde también es director del Centro de investigación del sexo y género, al igual que miembro y tutor del comité del programa de estudios “Queer”.

proceso de afirmación de una identidad. La bioética pareciera no interesarse por un tema que tiene carácter bioético, ya sea porque no lo considera fácil de abordar o simplemente como el último en una lista de temas por desarrollar.

## Realidades de un caminar por el reconocimiento

¿Es el silencio de la Bioética hacia el grupo poblacional transgénero una consecuencia de su juventud como disciplina? El bioeticista trae experiencias académicas y personales desde profesiones como la medicina, la filosofía, el derecho, la psicología, la ingeniería, la teología, la sociología, entre otras; profesiones que tienen un nivel académico básico de conocimiento hacia la humanidad, y aunque Nelson (1998;2013;2014;) pareciese que le hablara más al médico, por ser éste el que tiene protagonismo con el grupo poblacional transgénero, su llamado es para el bioeticista, a quien él hace caer en cuenta de que su silencio se sitúa en la experticia académica.

La población transgénero es la más vulnerable de todo el grupo LGBTI, el abuso en todas sus formas se hace presente anteponiéndose a ese deseo de cada individuo transgénero en convertirse en ciudadano productivo y deseoso de mostrar sus capacidades y alcanzar sus sueños. La vulnerabilidad ha formado parte de la historia del individuo transgénero, fuera y dentro de nuestras fronteras pues están expuestos constantemente a diferentes clases de abuso y de violencia. Así lo ma-

nifiesta Luisa, una de las mujeres transgénero entrevistadas en este trabajo, quien considera que sus derechos como mujer transgénero han sido negados, no solo en aquellos momentos en que ha sido abusada físicamente sino también cuando no se ha reconocido su construcción de género llamándola con el nombre con el que ella no se identifica:

Me parece que no respetan, porque el respeto para mí se manifiesta de muchas formas. Con el solo hecho que lo llamen a uno con el nombre que uno se siente identificada, eso es respeto, pero cuando comienzan con la burla por el nombre, con negarnos el trabajo, la educación, a mí me parece que esa es una falta de respeto, porque nos están violando los derechos fundamentales, derechos negados que nos marcan para siempre porque son muchas las barreras que encontramos desde que uno comienza su vida. (Entrevista con chica transgénero, 2017).

En Colombia la discriminación a la población transgénero es uno de los problemas más complejos que hemos venido experimentando a lo largo de la historia. Si hablamos de violencia<sup>9</sup>, son muchas las víctimas, y entre ellas podemos incluir al grupo poblacional transgénero, no solo porque ha sido víctima de violencia intrafamiliar, sino también porque ha sido víctima del conflicto armado, del narcotráfico, de la delincuencia común,

9 Reflexionar acerca del abuso del que es víctima la comunidad transgénero debe guiar la discusión hacia la pregunta: ¿Qué es violencia?; pregunta de una amplia cobertura que en este artículo estará enfocada en el individuo transgénero.

del Estado, la salud pública, y de las comunidades en que transitan.

El individuo transgénero se desenvuelve en un espacio social o de vida comunitaria en donde por el solo hecho de ser diferente al sistema binario se expone a vivir en asecho continuo de violencia, que se transforma en discriminación por género, terminando en muchas ocasiones con la muerte. Chauí (1998) sostiene en su artículo sobre ética y violencia: “[l]a victimización hace que la acción se concentre en las manos de quienes no sufren, de quienes no son víctimas y que deben traer, desde afuera, la justicia para los que no la tienen” (p.34). Es este un proceso donde el victimario parece tener todo el convencimiento ideológico que lo motiva a aferrarse a sus creencias personales y a una ceguera selectiva apoyada por la falta de seguimiento constante.

Se ejecutan los actos de abuso hacia un cuerpo considerado como recipiente desde las creencias inculcadas y arraigadas en su mismo colectivo, desde imaginarios polarizados y convencidos de que la norma binaria es la única verdad. Esta agresión se basa en una dinámica construida por un victimario que cree en su abuso y un victimizado quien pareciera haberse acostumbrado al abuso. Venimos de una problemática de aceptación y tener que irnos a la calle donde tenemos que lidiar con problemas que siempre han existido (Entrevista con mujer transgénero, 2007). El colectivo de orden público es otra entidad que pasa a ser de los tantos victimarios (Aponte, 2011, p.1824):

Con los policías hemos tenido muchos problemas en la galería, yo soy trabajadora sexual en la galería y un día llegó una motorizada y yo tenía muchas ganas de pasarle mis documentos porque yo fui una de las primeras chicas transgénero que me cambié de nombre aquí, y yo estaba feliz de poderlo mostrar, pero me dijeron que era un documento falso, me retuvieron y me dijeron que eso tenía cárcel y me acorralaron y entre todos se pasaron la cédula y les dije que si querían, verificaran y hablaran con el señor alcalde porque él me había ayudado y me dijeron que era... que yo los estaba amenazado con el alcalde y todo lo que decía yo era peor para mí; entonces me tocó quedarme callada, de verdad aquí en el municipio de Montenegro, Quindío la policía es muy atrevida, no saben tratar una chica transgénero, no están capacitados. (Entrevista con chica transgénero, 2017)

Son en estas experiencias de abuso donde lo ético pasa a ser una palabra sin significado, donde lo que es moralmente correcto es solo un espejismo para las víctimas quienes en todo momento buscan que se les respeten sus derechos fundamentales. Es aquí donde identifico que la reflexión bioética podría romper el silencio examinando de qué manera, desde una mirada pluralista y multidisciplinaria, se podrían disminuir la violencia, marginación y estigmatización, buscando así la extinción de las diferentes formas de violencia que el individuo transgénero en Colombia viene experimentando en una sociedad estructurada bajo el paradigma sexo-género o heteronormatividad.

La violencia hacia el individuo transgénero en Colombia, así como en muchas otras

partes del mundo es engendrada en un sistema donde, como dice Habermas, (1987)

cada agente, desde una estructura teleológica de la acción, carece del entendimiento crítico que debería servir para cuestionar sus actos y comprender como sus acciones pasan a tener una incidencia en la construcción de la violencia. Son los miembros de una misma comunidad quienes se encargan de construirla en el momento en que se tornan en violentos.

Aunque muchos de los agentes no sean los protagonistas directos de violencia hacia el individuo transgénero pueden ellos estar ejerciendo tácitamente un protagonismo dentro de la dinámica de violencia de género por omisión. Aquí se habla de una violencia que históricamente ha tenido un efecto negativo en nuestra sociedad, que se guía por ideologías de heteronormatividad que incluye a un otro que no responde a los patrones socialmente establecidos en su dinámica de abuso. Esta última se consolida en un medio ambiente construido por una sociedad que discrimina la población transgénero por su sexualidad pero que claramente no sufre o no es víctima de este mismo tipo de discriminación o violencia por el solo hecho de estar bajo los parámetros de rasgo biológico binario.

### **¿Es la bioética silenciosa en Colombia? Una mirada al individuo transgénero desde 1998**

Responder a qué ha dicho la bioética implicó una investigación de las principales

revistas de Bioética en Colombia como: *Bíos y Ethos*, *Revista Latinoamericana de Bioética*, *Revista Persona y Bioética*, revista *Selecciones de Bioética*, revista *Anamnesis*, al igual que algunas revistas de bioética internacionales, como: *Acta Bioética* de Chile, *Hastings Center Report*, *Bioethical Enquire*, y *Developing World Bioethics*. Se encontró que en las revistas de Colombia al igual que en la *Acta Bioética* de Chile solo aparecen 6 artículos que reflexionan sobre el tema de diversidad sexual, y uno de ellos específicamente sobre el tema de transgénero en la revista *Selecciones de Bioética* No. 25, titulado *Transexualidad: una alteración cerebral que comienza a conocerse* por López-Mortalla., Calleja-Canelas (2016). Ninguno de estos artículos se refiere al problema que el grupo poblacional transgénero enfrenta relacionado con la marginación, estigmatización, abuso y la relación médico paciente. Al revisar los artículos publicados por otras disciplinas diferentes a la bioética, hay artículos que exponen claramente las dificultades a que se enfrenta el grupo poblacional transgénero en su comunidad.

Retomando la pregunta planteada al inicio de este artículo: ¿es la bioética silenciosa hacia temas relacionados con el grupo poblacional transgénero? La falta de publicaciones apoya la afirmación de que, aunque en la última década se ven más artículos que en 1998, los bioeticistas siguen callados o totalmente silenciosos, especialmente si se tiene en cuenta en lo que algunos bioeticistas re-

conocidos han concentrado sus esfuerzos académicos [...] no tomaría más de un medio día o quizás dos, revisar el material que se ha publicado desde 1998 por la bioética hacia el tema del transexualismo (Nelson, 2012, p.250). Aunque el número de artículos publicados por bioeticistas no ha sido significativo desde 1999 hasta el 2017, se puede afirmar que algunas revistas de bioética han publicado artículos en Colombia que son importantes para el análisis de la población transgénero. La revista *Bios y Ethos* de la Universidad El Bosque publicó varios artículos importantes desde el punto de vista Bioético, en su primera edición en 1999, un año después de que Nelson (1998) se quejara del silencio de la bioética, presenta un trabajo académico significativo en el cual afirma:

Que el principio moral único es el respeto del ser humano. Nada más, pero tampoco nada menos. Por esta razón se considera que el principio de respeto a un otro se debe ejercer dentro de una ética de la responsabilidad. En esta edición se enumera algunos principios de la bioética afirmando que la función sexual está separada de la reproductiva teniendo en cuenta que la ética sexual se funda en el principio de autonomía porque el consentimiento del otro es imprescindible, la sexualidad debe vivirse como algo gratificante y beneficioso, en sentido recíproco: principio de beneficencia. Además mencionan que la homosexualidad es entendida como la atracción sexual, exclusiva o preferente, que siente un hombre o una mujer hacia los individuos de su propio sexo, que fue duramente cuestionada por la moral cristiana por ser una práctica contra la naturaleza, pero que no atenta contra la dignidad del ser humano en

cuanto que cumple con los principios que se mencionaron acerca de la decisión autónoma de dos personas adultas y el disfrute mutuo, por lo tanto no existe razón de tipo ético para censurar o discriminar a las personas que lo practican (Escobar et al., 1999, p.28-29).

Este es un aporte importante porque se involucran los principios de la bioética en el momento de reflexionar acerca del grupo poblacional transgénero sin aun tener un piso jurídico en Colombia que guíe el respeto de los derechos de un individuo no alineado al concepto binario. Hasta el 2011 con la ley 1482 la carta magna obliga a proteger los derechos de un individuo en contra del racismo o discriminación por orientación sexual (Ley N°. 1482). Escobar invita a reflexionar sobre el principio de autonomía y beneficencia en el proceso de libertad y diversidad sexual bajo la idea de respeto a una identidad sexual que nace en un ciudadano libre y con derechos. Escobar, et al. (1999) afirman que el principio de no maleficencia significa no hacer daño, es brindar la asesoría necesaria sin dejarse llevar por los propios valores y creencias, entendiendo que la calidad de vida está concebida por un otro, porque en ello entran a formar parte sus sentidos y sus gustos, y respetando lo que es bueno para esa otra persona a quien estamos brindando el respeto que se merece (p. 38). La misma revista publica un artículo de Huertas (2005), una médica especialista en salud pública quien afirma “que, aunque la sexualidad que se le considera de índole privada, muy íntima y personal,

es en verdad un tema de gran relevancia pública y asunto importante en el ámbito de lo político” (p. 43).

La revista *Bios y Ethos* también publica un artículo de Velandia-Mora (2005), sociólogo, quien hace un valioso aporte afirmando que los profesionales que lideran la interacción emocional o física con el grupo poblacional transgénero necesitan estar debidamente capacitados para servir a este grupo.

El o la profesional de la salud física o emocional que hace el abordaje suele encontrarse con una serie de conflictos particulares de orden bioético frente al tema de la construcción de la identidad; contradicciones que se incrementan al encontrarse con personas cuyos procesos de construcción de identidad no les son fáciles de comprender [...] especialmente cuando dicha construcción traspasa los límites de aquello que para su formación epistemológica, ontológica y su capacidad relacional está en posibilidad de asumir y emocionar positivamente, más aun, cuando aquello que ante sus ojos y mente no es acorde con sus imaginarios, experiencias y actitudes y además está en contra de su subjetividad sexual (p.164).

En el 2008 la Pontificia Universidad Javeriana desde su Facultad de Ciencias Jurídicas presentó un trabajo titulado *Cuerpos y Diversidad sexual; Aportes para la igualdad y el reconocimiento*, con el que se buscó contribuir al bienestar del grupo poblacional transgénero que según Carmen Millán de Benavidez (2008) en su presentación del Ciclo Rosa, debe ser incluido en el tejido social sin acudir

a la patologización. Por otra parte, el profesor E. Díaz Amado hace un aporte en este camino con un artículo en el que cuestiona si la bioética tiene un *lado rosa* y afirma que hablar del transexualismo desde la bioética no es nada fácil por la juventud de esta disciplina (Díaz, 2008, p.45). La bioética es una disciplina que tiene capacidad de intervenir, de ser una mediadora, de convertirse en la precursora reflexiva entre un grupo de disciplinas que llama al ejercicio del pensamiento, que motiva a hablar un mismo idioma y provee un terreno fértil para la crítica y la intervención, entendiendo que se tiene que pasar de la teoría a la práctica.

Durante la última década la bioética global también ha mostrado interés publicando temas relacionados al grupo poblacional transgénero, haciendo relevante la necesidad de una mirada ética hacia este grupo. Se ve un interés notorio en el 2014 año en el que el Hastings Center dedica un volumen a este tema. Solomon (2014) afirma que el grupo LGBTI se encuentran en estado de emergencia por el solo hecho de no ser parte del género binario y afirma que la bioética es la disciplina que puede reflexionar directamente en temas relacionados al individuo no binario, aclara que este tema tiene argumentos éticos urgentes que están directamente atados al origen de identidad de todo lo que se relaciona con el grupo poblacional transgénero. Con un número notable de publicaciones en el 2014, el Hastings Center Report parece haberse percatado de la necesidad

de reflexionar acerca de la importancia del tema del que venimos hablando, pues los últimos cincuenta años de la historia de la bioética y su reflexión en cuanto a temas del grupo poblacional transgénero ha sido casi inexistente (Wahler y Fiester, 2014, S56).

En el 2014 la bioética global mostró interés en temas relacionados al grupo poblacional transgénero como el derecho a la confidencialidad, el acceso a la salud pública, el deportista transgénero, la discriminación hacia el grupo LGBTI, entre otros. Con la publicación de 2014, el Hastings Center tal vez buscaba estimular a ese bioeticista silencioso, motivándolo a la reflexión, afirmando que el tiempo ha llegado para la bioética y los temas relacionados al grupo poblacional LGBTI (Powel y Foglia, 2014, S2-S3).

Para E. Díaz Amado “hablar de transgénero no es una cosa fácil para una disciplina tan joven como la Bioética” (2008, p.21); propone que la Bioética asuma algunas funciones importantes para poder servir de plataforma reflexiva: “una función política, una función epistémica, una función ética y una función estratégica” (Díaz, 2008, p.55). Estas funciones aportarían a la reflexión en torno a cómo desarticular pensamientos dogmáticos que dicen que lo binario es lo único que define el género, pensamientos que podrían ser adoptados por corrientes políticas hacia la minoría que no comparte la visión de la vida. Una deliberación participativa donde exista una discusión

abierta en la que la bioética sí pueda ser proactiva en el tema del transgénero, que se preocupe no solo por temas de “artificialidad” como, corazón artificial, alimentación artificial, eutanasia, sino que también le apunte a la artificialidad del sexo o la subjetividad (Díaz, 2008, p.54).

### **Observando por los ojos de un otro**

A partir del trabajo de campo etnográfico en el Departamento del Quindío<sup>10</sup> se recopilaron datos de la experiencia dentro de la comunidad transgénero en esta región del país. Con trece sujetos se llevó a cabo la investigación que permitió comprender la importancia de esta problemática para la bioética. Se partió de las vivencias y el diario quehacer del grupo poblacional transgénero, incluyendo la comprensión de sus emociones, experiencias, prácticas, gestiones, y un acceso privilegiado a los lugares donde este grupo poblacional habita. Los cinco sujetos del grupo poblacional transgénero que participaron en las entrevistas de esta investigación fueron seleccionados buscando un representante de cada uno de los diferentes estratos sociales, desempeño laboral, y habitantes de diferentes municipios del Departamento del Quindío, incluyendo en este grupo también a un representante del grupo poblacional transgénero con más de 12 años de experiencias vividas en el sistema carcelario de Colombia. Además, se entrevistaron

<sup>10</sup> Este es el lugar donde resido.

cinco directores de programas de bioética quienes son bioeticistas de cinco diferentes universidades, esto con el ánimo de tener una perspectiva desde el bioeticista activo y comprometido en el campo de la bioética con referencia a cómo se está tratando en los programas de posgrado de bioética los temas relacionados al grupo poblacional transgénero. Por último, cinco voluntarios no transexuales de diferentes edades y ocupación buscando encontrar cinco opiniones de lo que significa habitar el mismo espacio con el grupo poblacional transgénero. Tres de los cinco decidieron participar en la entrevista, los otros dos se abstuvieron de opinar, uno de ellos sacerdote de la religión católica quien afirmó no querer opinar en este tema, y el segundo sujeto campesino quien decidió no opinar sin explicación alguna.

Los siguientes son algunos de las tantas observaciones que se recopilaron.

### **Convivencia**

Si son comportamientos debido a la falta de conocimiento porque no saben cómo referirse a uno, simplemente porque no han tenido esa educación por que la ignorancia es falta de educación y se manifiesta en violencia verbal y física porque muchas somos calladas, pero a veces es muy difícil aguantar y llega el día en que uno explota como cualquier persona. (Entrevista con chica transgénero, 2017)

### **Educación**

Con resistencia, pero todo se logró. No respetaron mi orientación sexual, pero

impuse mis ideas. Muy rebelde. Más que formarme académicamente me formé como persona, pero mi experiencia no fue buena. El conocimiento está en una institución, pero la formación como persona es otra. Llega un momento en el que uno llega a manejar la fuerza bruta porque es defenderse o dejarse agredir física o emocionalmente. Aun se siguen viendo casos en muchos colegios, que discriminaba a un estudiante, pero por medio de la Defensoría del Pueblo se le ayudó. (Entrevista con chica transgénero, 2017)

### **Trabajo**

No me han dado la posibilidad de expandir mis conocimientos y me siento capacitada para desempeñarme en cualquier trabajo, pero las personas no le dan a uno la oportunidad. Mi vida laboral ha sido muy limitada porque para las transgénero hay oficios que ya nos tienen fijados, dicen que servimos solo para ser trabajadoras sexuales, estilista o modistas, nos limitan, lastimosamente, en lo que me toca laboralmente ya se lo he contado en la calle, le toca a uno aguantarse borrachos, drogados y en la peluquería como hay personas que les gusta que uno los motile a otras no les gusta y me han llegado a decir que no me dan trabajo por ser transgénero, que no importa que sea gay con tal que me vista de hombre. (Entrevista con chica transgénero, 2017)

### **Salud**

Después de las demandas he recibido respeto. Sin demandas no se puede nada. Sin tutela no hay nada. Recuerdo una vez en la Clínica del Prado, en una cita psicológica para disforia de género. Para mí el término me parece discriminante. Lo primero que me dijeron fue usted para que se va a hacer ese

examen si ustedes siempre van a ser el estereotipo barato de mujer. Me lo dijo un profesional de la salud. Y eso para uno que se las conoce todas. ¿Qué pasa para los que no, los que son habitantes de calle? (Entrevista con chica transgénero, 2017)

## **Futuro**

La vejez me preocupa, la vejez transgénero es muy dura, tal vez sola, enferma, humilde, de arrimada, sin una casa y en la calle, por eso muchas se matan porque ya viejas peor, no pueden hacer nada. (Entrevista con chica transgénero, 2017)

Llegar a la vejez sola. Todos hemos tenido nuestras parejas. Pero una vejez solo sería re difícil. Nosotras que no tenemos hijos que no tenemos nada. No podemos tener una familia. Si tuviera la oportunidad de adoptar lo haría. Y sé que mi hijo no se haría gay. Porque uno nace y se va haciendo. (Entrevista con chica transgénero, 2017)

## **Sistema penitenciario**

En la cárcel es la ley del silencio sobrevivir a las buenas o las malas, pero sobrevivir. Yo estuve en 6 cárceles. Mi mejor experiencia fue en la cárcel de Jamundí donde hay ley. Donde usted sabe que no le va a pasar nada es porque el guardián está ahí. Es la única cárcel donde el respeto existe. Porque en Jamundí un hombre le grita marica hijo de puta y son 72 horas de calabozo. Por su condición sexual lo tienen que respetar. Es muy... como la cárcel que tiene muchas reglas, pero pues yo salía asolearme femenina con mi blusa... los primeros días me gritaban, pero se cansaban de pagar calabozo. Entonces los hacen respetar a uno. Y la guardia es muy respetuosa. En otras

cárceles hasta los guardianes se aprovechaban sexualmente para permitir favores. Haga esto y la dejo salir donde quiera. En las cárceles usted me da y yo le doy. (Entrevista con chica transgénero exreclusa, 2017)

## **Bioeticista director de programa de posgrado en Bioética**

Por supuesto, no solo de formación bioética parte de que no haya una producción investigativa en el campo, o sea que los profesionales en general en la salud, las ciencias sociales, se asoman a la problemática, pero no se profundizan. La biótica tiene mucho que aportar porque ahí se ven vulnerados la mayoría de los derechos, por ejemplo, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a tener una familia, el derecho a un trabajo, su trato digno y respetuoso por parte de los profesionales de la salud, a mí me llama mucho la atención que un psicólogo que su rol sea orientador en un colegio, no sepa de éstos temas, porque son condiciones que están en la realidad y se deben orientar maestros, familias a los jóvenes. (Entrevista con bioeticista director de programa X3, 2017, Bogotá)

La bioética en el fondo podría ser una formación pero más por el lado de las posibilidades de cirugías, la intervención ya del cambio de sexo, de revisión de las situaciones que se viven cuando no está muy definido el sexo, nosotros lo visualizamos más por ese lado, como se podría hacer un análisis de la pertinencia o no de determinadas modificaciones del cuerpo de las personas, porque nos preocupaba que algunos de los casos en los que ha habido esas transformaciones corporales no siempre ha habido un tratamiento psicológico, acompañamiento de un auto-aceptación de como que... en algunos casos

donde se han sometido a cirugías no han quedado muy contentos. [...] Nosotros sí creemos que es un campo más de la psicología, pero apenas entra la parte médica es donde nosotros vemos que debería de haber un comité y que no sea sólo una decisión de un médico porque tristemente ha habido casos donde la persona no queda contenta y se han presentado casos de suicidios. Nosotros lo vemos más en ese sentido, porque nuestra bioética es más clínica. (Entrevista con bioeticista director de programa X2, noviembre 2017, Bogotá)

## Conclusión

Después de encontrar pocos artículos que desde una mirada bioética traten el tema del transgenerismo en Colombia, concluyo que J. Nelson tiene razón cuando dice que los bioeticistas han permanecido en “silencio” frente al tema de la población transgénero. Es en la reflexión, el debate, la investigación y el análisis donde se pueden encontrar soluciones a la estigmatización y marginación que existen hacia un otro diferente. El tema del transexualismo es sin duda relevante para la bioética, como lo confirmaron diversos directores de programas de bioética y los resultados del trabajo de campo, por lo que se necesita que la bioética sea menos silenciosa. La bioética tiene que ofrecer el camino hacia una reflexión que brinde soluciones incluyentes y que aporte una solución en donde todos los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de gozar de los beneficios y derechos que tiene todo ciudadano colombiano sin importar su raza, credo, color, o identidad de género.

La investigación llevada a cabo en el Departamento del Quindío permitió comprobar lo expuesto hasta el momento en el presente artículo: que el género se considera diverso desde el momento en que nos salimos de los límites de un binarismo predeterminado, influyente y limitante; porque la atracción sentimental o sexual de un ser humano no se define con el órgano sexual que trae un individuo al nacer, ni se refleja en nuestra clasificación biológica, sino que es definido como el individuo perciba su género a lo largo de su paso por las etapas de desarrollo. Inicialmente nos proyectamos en el mundo tal como nos sentimos en nuestra temprana edad y poco a poco se va reafirmando y solidificando en nuestra adolescencia esa identidad de género.

Las definiciones o concepciones de un otro, erróneas en muchos casos, se han encontrado como referencia en un camino ya trazado por las concepciones y clasificaciones paternalistas que la biomedicina tiene en el momento en que ese otro no binario busca su reconocimiento y transición. Para que el transgenerismo no siga siendo un tema pasivo, sino que también tenga una transición desde lo académico hasta llegar a la formación de programas que aseguren un trabajo no solo institucional sino también comunitario, es necesario que:

1. Todo programa de bioética incluya el tema del transgenerismo, de tal forma que ayude a identificar las necesidades fundamentales del individuo

transgénero en cada una de las regiones que habita, esto con el ánimo de ayudar a encontrar soluciones a las barreras que puede afrontar un individuo transgénero en su tránsito, teniendo como base la reflexión activa representada por medio de conferencias, ponencias, investigaciones lideradas por profesores del programa, acerca de cómo abordar este tema en nuestra sociedad.

2. Un bioeticista sea considerado parte del grupo de trabajo en cada una de las instituciones y grupos que traten a la poblacional transgénero. Por ejemplo, asesores de líderes gubernamentales, institucionales, regionales, y locales para que se dé una participación proactiva y una reflexión académica con miras en formular programas de impacto que se puedan medir y hacer un seguimiento.

Como consecuencia de lo anterior, todo profesional se beneficiaría de una perspectiva bioética hacia el tema del grupo poblacional transgénero por la importancia de comprender la agenda de los derechos en un mundo plural, especialmente aquellos que tienen que ver con pedagogía pues es en el campo académico donde se han truncado los deseos de desarrollo intelectual del individuo transgénero.

El bioeticista no debe continuar con una actitud pasiva en temas relacionados con la población transgénero. Se necesita

una reflexión académica en donde nos desprendamos de la visión biomédica para así lograr entender más a un individuo que sabe quién es, sin la necesidad de adjudicarle un código o diagnóstico para poder identificarlo. Un individuo que quiere ser parte activa de la sociedad colombiana como lo desee, no solo como estilista sino teniendo la oportunidad de llegar a ser lo que quiera ser y con las mismas oportunidades que cualquier otro ciudadano colombiano tiene.

## Referencias

- Aponte-Mora, T., Cantor-Hernández, H., Bernal-Méndez, J. (2011). Exclusión y marginación a transgeneristas trabajadores sexuales del barrio santa fe de la ciudad de Bogotá. Recuperado de [https://www.icesi.edu.co/congreso\\_sociologia/images/ponencias/15-Aponte-Cantor-Bernal-Exclusion%20y%20marginacion%20a%20transgeneristas%20trabajadores%20sexuales%20del%20barrio%20Santa%20Fe%20de%20la%20ciudad%20de%20Bogota.pdf](https://www.icesi.edu.co/congreso_sociologia/images/ponencias/15-Aponte-Cantor-Bernal-Exclusion%20y%20marginacion%20a%20transgeneristas%20trabajadores%20sexuales%20del%20barrio%20Santa%20Fe%20de%20la%20ciudad%20de%20Bogota.pdf)
- Carmona-Orozco, J., Escobar-Triana, J., Galvis-Sánchez, C., Núñez-Sánchez, L. S., Ovalle-Gómez, C., Penárete-Ortiz, D. (1999). *Temas de Bioética en Colombia*. 8, pp.1-45.
- Díaz Amado, E. (2008). ¿Tiene la bioética un lado rosa? En: Beatriz Espinosa, *Cuerpos y Diversidad Sexual*, pp. 40-56. Bogotá: Editorial Javeriana.
- Escobar, J., Carmona, J., Galvis, C., Núñez, L., Ovalle, C., y Peñarete, D. (1999). Ética sexual y Autonomía Procreativa. *Universidad del Bosque*. 5, pp. 1-55.
- Chauí, Marilena (1998) Ética e violencia. *Teoría y Debate*. (39).

- Powel, T., Foglia, M.B. (2014). The Time Is Now: Bioethics and LGBT issues. *Hastings Center Report*. 44(5), S2-S3.
- Habermass, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tauros: Madrid.
- Huertas, L.N. (2005) Sexualidad y género como asuntos de carácter público. *Co-lección Bios y Ethos*. (23), pp.41-89.
- Lopez-Mortalla, N., Callejas-Canelas, A (2016). Transexualidad: una alteración transexual que comienza a conocerse. *Revista selecciones de bioética*. 23, pp.1-112.
- Millán, C. (2008). Presentación. *Cuerpos y Diversidad Sexual*. Bogotá: Editorial Javeriana pp. 40-56.
- Nelson, J.L (1998). The silence of the bioethicist: Ethical and political aspects of managing gender dysphoria. *Journal of Lesbians and Gay Studies*. 4(2), pp.213-230.
- Nelson, J.L. (2012). Still quiet after all these years. Revisiting the silence of the bioethicist. *Bioethical Enquire*, 9, 249-259. doi: 107/s11673-012-9377-8
- Nelson, J.L. (2014). Medicine and making sense of queer lives. *Hasting Center Report*. 44(4), pp.2-6.
- Nelson, J.L. (2014). Understanding transgender and medically assisted gender transition: Feminism as critical resources. *AMA journal*. 18(11), pp.1132-1138.
- Solomon, A. (2014) Identity or Behavior: A Moral and Medical Basis for LGBTQ Rights. *Hasting Center Report*. 44(5) S4-S5.
- Velandia-Mora, M. A. (2005). Las identidades móviles de los, las, les seres. *Co-lección Bios y Ethos*. 23, pp.41-89.
- Wahler, L., Fiester, A. (2014). Repaving the Road of Good Intentions: LGBT Health Care and the Queer Bioethical Lens. 44(5) S56-S63.
- Wilches-Poveda, G. W. (2018). *Bioética y Transgénero en Colombia: ¿silencio, olvido o desconocimiento?* (trabajo de grado en Maestría en Bioética). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.